

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.

Administración Municipal 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA de AYUNTAMIENTO

“SALÓN de CABILDO”

29 de OCTUBRE del 2014

08:00 Horas

ORDEN del DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los comunicados recibidos y presentación de Iniciativas.**
 1. **Gral. De Bgda. D.E.M. Raúl David Guillén Altuzar, Comandante de la 41/a. Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**, presenta oficio número S1/11530 de fecha 16 de Octubre del año en curso, mediante el cual informa que el día 10 de Febrero del año 2015 se conmemora el primer “Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”, motivo por el cual la Secretaría de la Defensa Nacional solicita al H. Ayuntamiento de Autlán se disponga de algún acto cívico que permita que esta fecha trascienda en el recuerdo de los Autlenses, esto puede ser nombrando una calle, una glorieta o una escuela.
 2. **Mtro. Carlos Ernesto Fregoso Valera, Director de la Unidad 43 de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**, con sede en esta ciudad en el domicilio de González Bocanegra No. 177, a través del cual solicita al H. Ayuntamiento de Autlán considerar el “Subsidio” del “Requerimiento de Pago” del Agua Potable y Alcantarillado de dicha institución educativa, de conformidad a lo establecido en los Artículos 87 y 88 del Capítulo VIII del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
 3. **Lic. Héctor León Casillas, Director General de la empresa Lyon’s Security**, envía al H. Cabildo escrito de fecha 22 de Octubre del 2014, mediante el cual presenta su propuesta detallada de los servicios de seguridad para el evento del Carnaval Autlán 2015.
 4. **Mtra. María del Carmen Casillas Velázquez y Lic. Hilda Rocío Maldonado Velázquez, en su carácter de Presidenta y Directora del DIF Municipal de Autlán respectivamente**, giran oficio número 875/10/147 de fecha 28 d Octubre del presente año, a través del cual solicitan autorización para celebrar y firmar “Convenio de Coordinación y Colaboración en materia de Transparencia y Acceso a la Información”, con el objetivo de establecer las bases necesarias que el Municipio de Autlán y el DIF Autlán implementen una Unidad de Transparencia en Información Municipal “Única”, cuyas acciones están encaminadas a facilitar los recurrentes en el acceso a la información pública municipal, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
 5. **Sacerdotes de la Parroquia San Juan Diego y miembros del Comité Ciudadano del Fraccionamiento Valle del Vergel** de esta ciudad, presentan escrito recibido con fecha 10 de Octubre del año en curso, mediante el cual solicitan que el área común del precitado fraccionamiento sea destinado para actividades pastorales, implicando la edificación de un templo.
 6. **Lic. Alejandro Heriberto Villaseñor Rojas, Comisario de Seguridad Pública**, gira oficio número 692/10/2014 de fecha 21 de Octubre del año en curso, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento de Autlán de los reportes que se han recibido respecto del Bar Santana, ubicado en el domicilio de Agustín Yáñez con Av. Paseo del Coajinque de esta ciudad, por la venta de bebidas alcohólicas fuera del horario permitido, escándalos en el interior con personas ingiriendo bebidas embriagantes y música con alto volumen (anexando copia del último reporte); lo anterior, para fines legales y administrativos a que haya lugar.
 7. **Lic. Moisés Alonso Pelayo, Director de Desarrollo Humano y Social**, presenta oficio número 071/10/2014 de fecha 21 de Octubre del año en curso, mediante el cual informa que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en el que señala que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en el caso de los municipios, podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del FISMDF (Fondo de Infraestructura Social Municipal) para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional

Municipal que podrán utilizarse para la elaboración de proyectos que tengan la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio, de acuerdo a lo dispuesto en los Lineamientos del Fondo publicados por la SEDESOL; motivo por el cual, solicita autorización para tramitar el apoyo del 2% del recurso precitado.

8. **Mtro. Carlos Alfonso Alvarado Navarro y L.T. Miguel Pelayo Cisneros en su carácter de Director de Desarrollo Económico y Encargado del Macronacimiento respectivamente**, presentan oficio número DDE024/10/14 de fecha 20 de Octubre del año en curso, a través del cual solicitan la aprobación del H. Ayuntamiento del recursos económico para llevar a cabo el Macronacimiento 2014, importe que se utiliza para el pago de nóminas y material decorativo.
 9. **Lic. César Jonathan Pérez Rangel y Lic. Erika García Núñez en su carácter de Juez Municipal y Secretario respectivamente**, con fecha 9 de Octubre del año en curso turnan oficio número 014/10/14, mediante el cual rinden su Tercer Informe de Actividades, de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014, acorde al mandato del Reglamento Orgánico y de Procedimientos del Juzgado Municipal de Autlán de Navarro, Jalisco.
 10. **Arq. Paola López Portillo Dingfelder, Jefa de Desarrollo Urbano**, presenta oficio número OV416/10/14 de fecha 27 de Octubre del 2014, a través del cual solicita al H. Ayuntamiento de Autlán tengan a bien emitir formalmente la "Declaratoria de Regularización" del espacio público denominado "Pozo de Agua No. 12", constituido dentro de la propiedad de Julia González Vda. de Mancilla, ubicado al sur de esta ciudad en una fracción de 611.047 m2., de conformidad al Art. 17 del Decreto 20920 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco para la Regularización de fraccionamientos o asentamiento irregulares en predios de propiedad privada en el Estado de Jalisco.
 11. **Lic. Oscar Fajardo Velasco, Director de Educación, Cultura y Deporte** entrega oficio número 51/10/2014 de fecha 28 de Octubre del año en curso, a través del cual presenta para su revisión y aprobación del "Reglamento Interno de la Dirección de Educación Municipal".
 12. **Lic. Edgardo Román Herrera del Castillo, Regidor de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)**, turna escrito mediante el cual presenta propuesta para la designación de los recursos económicos que se obtengan del Carnaval Autlán 2015.
 13. **C. Javier Gómez García, Miguel Ángel Casillas Tapia y J. Jesús Godínez Curiel, en su carácter de Miembros de la Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada de Capital Variable denominada "Torilla y Masa Autlán"**, presentan escrito recibido con fecha 20 de Octubre del año en curso, a través del cual solicitan se haga valer el reglamento de manera eficaz, contundente y definitiva apegados a derecho, respecto de la venta ambulante de tortilla de maíz, anexando copias simples del resultado que emite el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco.
 14. **Lic. Alejandro Uribe Gómez, Síndico Municipal**, turna oficio número 755/10/2014 de fecha 27 de Octubre del año en curso, mediante el cual presenta Dictamen de Viabilidad de Pensión por Jubilación para el C. Agustín Pérez Balcazar.
4. **Lectura, en su caso debate, y aprobación de Dictámenes de las Comisiones Edilicias.**
1. **Comisión Edilicia** presenta Dictamen respecto del Acuerdo de Ayuntamiento AA/20140312/O/003 alusivo a la petición del C. José Gabino López Flores quien solicita la concesión del Local número 21 ubicado en la Plaza Mission Texas, en el Mercado Benito Juárez de esta ciudad.
 2. **Comisión Edilicia** presenta Dictamen respecto del Acuerdo de Ayuntamiento AA/201309036/O/003 alusivo a la petición de las CC. Fatima Noemí y Fabiola Nataly ambas de apellidos Rosas Bazán, quienes solicitan la concesión del Local número 48 (viejo) y 50 (nuevo) ubicado en el Mercado Nicolás Bravo de esta ciudad.
 3. **Comisión Edilicia** presenta Dictamen respecto del Acuerdo de Ayuntamiento AA/20140507/O/010 alusivo a la petición de la C. Eloísa Camberos Araiza quien solicita autorización para llevar a cabo la cesión de derechos de la "mitad" del Local número 4 ubicado en el interior del Mercado Benito Juárez de esta ciudad.
5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura.**